

ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR-2025-584829 (00159/ISE/2025/HU)

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA HU0118 – HU0123 – CEIP DOCE DE OCTUBRE – CEIP QUINTO CENTENARIO – IES ALTO CONQUERO – IES CLARA CAMPOAMOR.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 111.617,84 €

Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 111.617,84 €

VALOR ESTIMADO: 133.941,41 €

ASISTENTES:

Presidente/a:

Oliver Berdejo Carrión - Administrador de Gestión

Vocales:

Fernando Michoa García - Representante de Asesoría Jurídica

Diego González Borrero- Representante de Control Interno

Secretario/a:

Mª Cristina Llanes Romero – Gestora

Con la presencia del Representante de Asesoría Jurídica y del Control Interno, a través de Zoom y compareciendo el resto de los miembros de forma presencial, en la Gerencia Provincial de Huelva de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

En Huelva, siendo las 11:30 horas del día 10 de noviembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CRISTINA LLANES ROMERO

12/11/2025

OLIVER BERDEJO CARRION

VERIFICACIÓN

Pk2jm4ML8WEDQTXAH4KB9MF7GJ6DTZ

PÁG. 1/3



Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 7 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 4 de noviembre de 2025:

PERSONA LICITADORA	FECHA/HORA
(A28120368) DAMAS, S.A.	07/11/2025 14:16:17

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XV-A del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación presentada para la subsanación de la documentación previa a la adjudicación y que ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SiREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación de subsanación a la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda por la Mesa de Contratación, considerarla correcta y remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de las siguientes personas licitadoras:

ADJUDICATARIO	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION
(A28120368) DAMAS, S.A.	111.617,00 €	0,00 €	111.617,00 €	12 MESES

Y de acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA
(A28120368) DAMAS, S.A.	ÚNICO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES : OPCIÓN E	111.617,00 €
		ACCESIBILIDAD: NO	
		SEGURIDAD: NO	
		CONTROL DE FLOTA: NO	

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CRISTINA LLANES ROMERO

12/11/2025

OLIVER BERDEJO CARRION

VERIFICACIÓN

Pk2jm4ML8WEDQTXAH4KB9MF7GJ6DTZ

PÁG. 3/3

